

Guayaquil, Abril 24 del 2.014

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
ALKEANSE EXPRESS S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS en resolución No 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994 publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.013, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha. Se menciona que luego de haber realizado la respectiva conciliación tributaria los resultados finales al cierre del periodo ascienden a \$ 3.235.67 como Utilidad, en participación laboral se distribuyó \$ 485.35.

Cumplo con informar que habiendo revisado la información financiera por el periodo de Enero a Diciembre del 2.013 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los reglamentos y leyes